

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-380-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-449-2024 de fecha 04 de septiembre de 2024, en el cual se traslada los resultados de la inspección técnica realizada sobre el derecho minero denominado "GUATEGRAVA II", ET-CT-137, y cuyos resultados se detallaron en el Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-100-2024.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-407-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, en el cual se resuelve suspender el Trámite de Caducidad sobre el derecho minero denominado "La Compañía II", Registro Número LEXT-141 y continuar con el Trámite de Ampliación de minerales presentado por la entidad titular del derecho minero.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-421-2024 de fecha 26 de agosto de 2024 en el cual se resuelve Dar por Aceptado el Informe de Exportación de Productos Mineros con Credencial número EXPORT-TI-003-2022 correspondiente al derecho minero denominado "Los Ángeles", Expediente Número SEXPORT-TI-003-2022, ya que cumple con lo solicitado en Providencia DCM-EXP-PROV-122-2024 de fecha cinco de febrero de dos mil veinticuatro.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-417-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 en el cual se resuelve Dar por Aceptada la Actualización del Plan de Trabajo del derecho minero denominado "Cola de Chucho", Registro Numero LEXT-285, así mismo, continuar con la solicitud de Prórroga de la licencia de explotación minera.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-408-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 en el cual se resuelve que previo a continuar con el Trámite de Prórroga de la licencia minera de explotación denominado "Concuá", Registro Número LEXT-327, la entidad titular deberá presentar Actualización de Plan de Trabajo.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-393-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, en el cual se da respuesta a la Hoja de Trámite Ref. 500 de fecha 30 de agosto de 2024, en el cual se adjunta oficio No. 53-2024-PGN-SAC Ref.GMYG de fecha 19 de agosto de 2024, por la Profesional Jurídico Gabriela Maricruz Yac Gonzales de la Procuraduría de la Nación, en donde solicita estimación de daños causados del bien inmueble ubicado en el sector denominado CHIRAXON o EL REJON DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales**

- Apoyé en realizar inspección ocular a un área ubicada en la aldea Agua de las Minas, municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, el cual se llevó cabo el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto Dávila Córdova para verificar Movimiento de Tierras por parte de la entidad

AGRECASA.

- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "GUATEGRAVA II", Registro Número ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "PEÑALBA", Registro Numero LEXT-148-97, la cual se llevó a cabo el día 13 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación de Productos Mineros.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "REAL MADRID", Registro Numero LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

**c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-VR-026-2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, el cual deriva de la inspección realizada a un área ubicada en la aldea Agua de las Minas, municipio de Amatitlán departamento de Guatemala, el cual se llevó cabo el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto Dávila Córdova para verificar actividades relacionadas al Movimiento de Tierras por parte de la entidad AGRECASA.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-100-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica al Derecho Minero "GUATEGRAVA II", ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-017-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, la cual deriva de la inspección técnica realizada sobre el derecho minero de explotación denominado "PEÑALBA", Registro Numero LEXT-148-97, realizada el día 13 de agosto de 2024 por motivo de Solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Número DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, la cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

Atentamente,

**Byron Isaias Pérez Argueta**  
Firmado digitalmente por Byron Isaias Pérez Argueta  
Fecha: 2024.09.05 11:45:08 -06'00'

Byron Isaias Pérez Argueta  
DPI No. (2167843521601)

**Francisco Nahoki Quan Aguirre**  
Firmado digitalmente por Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Fecha: 2024.09.12 15:44:35 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

**Julio Roberto Luna Aroche**  
Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12 14:21:39 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente por Carlos Alberto Avalos Ortiz

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Byron Isaias Pérez Argueta

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-380-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

Byron Isaias  
Pérez Argueta

Firmado digitalmente por  
Byron Isaias Pérez Argueta  
Fecha: 2024.09.05 12:05:02  
-06'00'

---

Byron Isaias Pérez Argueta  
DPI: (2167843521601)

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-380-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024** .

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-340-2024 de fecha 22 de julio de 2024, en el cual se analiza la respuesta de la Inspección DCM-INF-INS-EXT-118-2023 de fecha 07 de agosto de 2024 presentado a través de memorial por parte de la entidad Vores, Sociedad Anónima, quien es titular del derecho minero denominado "Explotación Minera La Pera", Registro Numero LEXT-01-11.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-337-2024 de fecha 17 de julio de 2024, en donde se informa sobre el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado "Concuá", Número de Registro LEXT-327, ubicado en el municipio de Granados, departamento de Baja Verapaz; la cual se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2024, en atención a denuncia presentada por la Organización No Gubernamental Protectores del Lago de Izabal.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-333-2024 de fecha 16 de julio de 2024, en donde se finalizan las actuaciones en relación al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras, en virtud que el derecho minero denominado "Proyecto Minero Solano", Lext-565, cuyo titular es el señor Luis Fernando Ortiz Valenzuela, se encuentra CADUCADO, según resolución MEM-RESOL-1143-2019 de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-321-2024 de fecha 08 de julio de 2024 en el cual se analiza la información solicitada de la Inspección Numero SCDM-INF-INS-EXT-067-2018 y DCM-INF-INS-EXT-123-2022.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-331-2024 de fecha 15 de julio de 2024 en donde se devuelven las actuaciones en relación al Tramite de Suspensión recomendado por la Dirección General de Minería a petición de la Contraloría General de Cuentas, en virtud de la Auditoria Financiera.
- Apoyé en la elaboración del documento DCM-IL-002-2024 de fecha 09 de julio de 2024 en el cual se dictaminó sancionar con una multa de CIEN (100) UNIDADES a la señora ELIDA ZOILA, HERNADEZ VELASQUEZ DE HERNANDEZ, quien es propietaria de la empresa "Pomera Eliza" por explotación ilegal de minerales, conforme a lo que establece la Ley de Minería Decreto 48-97, en su Artículo 57 Literal d).
- Apoyé en la elaboración del documento DCM-IL-DIC-003-2024 de fecha 15 de julio de 2024 en el cual se dictaminó sancionar con una multa de QUINIENTAS (500) UNIDADES a la entidad V&T Sociedad Anónima por explotación ilegal de recursos minerales, conforme a lo que establece la Ley de Minería Decreto 48-97, en su Artículo 57 Literal d) de la Ley de Minería Decreto 48-97.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-019-2024 de fecha 16 de julio de 2024, en el cual se informa sobre la inspección número DCM-INF-ILE-050-2024 de fecha 24 de junio de 2024, realizada el día 19 de junio, en un inmueble ubicado en la Colonia Bárcenas, municipio de Villa Nueva, realizada a solicitud de la Municipalidad de Villa Nueva.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-018-2024 de fecha 09 de julio de 2024, en el cual se analizaron las pruebas de descargo presentado por el señor Marcos Adeldo Guzmán Aroche en

relación a una presunta explotación ilegal de recursos naturales.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-327-2024 de fecha 18 de julio de 2024, en atención a la Hoja de Trámite Ref. 339 de fecha 20 de junio de 2024, en el cual se adjunta oficio de fecha 06 de junio de 2024 por la Licda. María Eugenia Rivera Lacayo de Erazo, quien es Procuradora Adjunta I de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en el que solicita informe de las acciones efectuadas para el cumplimiento del numeral II de la resolución de fecha 26 de marzo de 2024, dictada dentro del expediente PDH-INV-2022-0483.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-337-2024 de fecha 17 de julio de 2024, en el cual se traslada el Informe de Inspección Numero DCM-INF-VR-021-2023, realizada por denuncia interpuesta por la entidad ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PROTECTORES DEL LAGO DE IZABAL-ONG, en relación a suspender las actividades mineras llevadas a cabo por el derecho minero denominado "Concuá", Registro Numero LEXT-327.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-314-2024 de fecha 10 de julio de 2024 en el cual se traslada a la Dirección General de Minería el Informe de Inspección DCM-INF-ILE-052-2024 de fecha 10 de julio de 2024.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales**

- Apoyé en realizar inspección ocular en el Parcelamiento El Cedro Parcela 3, de la zona 3, Bárcenas, del municipio de Villa Nueva, la cual se llevó a cabo el 19 de junio de 2024, a solicitud de la Municipalidad de Villa Nueva.
- Apoyé en realizar inspección a un área de explotación ilegal, ubicado en el Caserío Belén, en el kilómetro 192.5 del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, realizada a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público; la cual se llevó a cabo el día 11 de julio de 2024. Caso Numero MP131-2024-110.
- Apoyé en realizar inspección a un área de explotación ilegal, ubicado en el municipio de San Sebastián en acompañamiento en diligencia de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público; la cual se llevó a cabo el día 12 de julio de 2024. Caso Numero MP157-2024-1608.
- Apoyé en realizar inspección ocular en el municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 10 de julio de 2024, por denuncia de presunta explotación ilegal de recursos minerales, ingresada a la Unidad de Auditoría Interna.

**c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-050-2024 de fecha 24 de junio de 2024, en el cual se informa sobre la inspección realizada en fecha 19 de junio de 2024 en un área ubicada en la Parcela 3, de la zona 3 de Bárcenas, municipio de Villa Nueva, Guatemala; la cual se realizó a solicitud de la Municipalidad de Villa Nueva.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-052-2024 de fecha 10 de julio de 2024, el cual fue realizado el 10 de julio de 2024 en un área denunciada por presuntas actividades de explotación ilegal de recursos minerales, ubicado en el municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección DCM-INF-VR-022-2024 de fecha 19 de junio de 2024, el cual deriva la toma de muestras de mena de níquel de exportación, en los patios de acopio de los Proyecto de Explotación Minero NIQUEGUA MONTUFAR II, Extracción Minera Fénix, Proyecto de Extracción Minera SECHOL y PROYECTO MINERO CERRO COLORADO, la cual se realizó del 11 al 14 de junio de dos mil veinticuatro.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-337-2024 de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se resuelve NO ACCEDER A LO SOLICITADO en memorial de fecha en fecha 21 de febrero de 2024 por el señor JAVIER ANTONIO CHAVARRIA BELTETON; en virtud que no existe causal para SUSPENDER las operaciones mineras llevadas a cabo por el derecho minero “Concuá”, Registro Numero LEXT-327.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-368-2024 de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se traslada al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-027-2024, de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-EXT-080-2024 de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro (constando de 15 folios); para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-379-2024 de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se recomienda a la Dirección General de Minería, que previo a entrar a conocer dicho trámite, la entidad titular del derecho minero deberá presentar una ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, siguiendo la Guía establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-032-2024 de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se extiende la SOLVENCIA TÉCNICA a favor de la entidad AGREGADOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, así como al Derecho Minero de explotación “LA COMPAÑÍA”, Expediente Número CT-013.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-341-2024 de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro, en el cual se POR ACEPTADO el Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras y las respectivas ampliaciones presentadas por la entidad titular SIERRA NEGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-028-2024 de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se extiende la SOLVENCIA TÉCNICA a favor de la entidad CHIQUITA GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, así como al Derecho Minero de explotación “VERSALLES”, Expediente Número LEXT-036-05.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-029-2024 de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se extiende la SOLVENCIA TÉCNICA a favor de la entidad AGREGADOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, así como al Derecho Minero de explotación “UNIVERSAL”, Expediente Número ET-CT-084.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-350-2024 de fecha 31 de julio de 2024, en el cual se traslada los resultados de la inspección ocular realizada en el Parcelamiento “El Cedro Parcela 3”, de la zona 3, Bárcenas, del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala; derivándose el Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-056-2024 de fecha 31 de julio de 2024.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-344-2024 de fecha 26 de julio de 2024, en el cual se da respuesta a la Hoja de Trámite de Ref. 417 de fecha 26 de julio de 2024, en relación a la invitación por parte de COPADEH para tratar asuntos relacionados sobre Arenera La Primavera y Piedrinera San Luis, enviado vía correo electrónico por la señora Susana Lisbeth Castañeda Castañeda; en el cual se informa de las últimas actuaciones en los expediente originales de los derechos mineros “Piedrinera San Luis” y “Arenera La Primavera”.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales**

- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “La Compañía”, Registro CT-013, ubicado en el municipio de Palín, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día jueves 25 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “Universal”, ET-CT-084, ubicado en el municipio de Palín, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día miércoles 24 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación SST-150-399.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero “Versalles”, LEXT-036-05, ubicado en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla; la cual se llevó a cabo el día jueves 25 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación SST-150-390.
- Apoyé en realizar inspección a un área denunciada por explotación ilegal, en el Parcelamiento El Cedro Parcela 3, de la zona 3, Bárcenas, del municipio de Villa Nueva, la cual se llevó a cabo el 30 de julio de 2024, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según Expediente M0003-2024-730.

**c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-015-2024 de fecha 30 de julio de 2024, derivado de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado “La Compañía”, Registro Número CT-013, la cual se llevó a cabo el día jueves 25 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-014-2024 de fecha 25 de julio de 2024., el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado “UNIVERSAL”, ET-CT-084, la cual se llevó a cabo el día miércoles 24 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación SST-150-399.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-016-2024 de 30 de julio de 2024, el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado “VERSALLES”, LEXT-036-05, la cual se llevó a cabo el día jueves 25 de julio de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación SST-150-390.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-056-2024 de fecha 31 de julio de 2024, el cual deriva de la inspección ocular realizada en el Parcelamiento El Cedro Parcela 3, de la zona 3, Bárcenas, del municipio de Villa Nueva, la cual se llevó a cabo el 30 de julio de 2024, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según Expediente M0003-2024-730.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-449-2024 de fecha 04 de septiembre de 2024, en el cual se traslada los resultados de la inspección técnica realizada sobre el derecho minero denominado “GUATEGRAVA II”, ET-CT-137, y cuyos resultados se detallaron en el Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-100-2024.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-407-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, en el cual se resuelve suspender el Trámite de Caducidad sobre el derecho minero denominado “La Compañía II”, Registro Número LEXT-141 y continuar con el Trámite de Ampliación de minerales presentado por la entidad titular del derecho minero.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-421-2024 de fecha 26 de agosto de 2024 en el cual se resuelve Dar por Aceptado el Informe de Exportación de Productos Mineros con Credencial número EXPORT-TI-003-2022 correspondiente al derecho minero denominado “Los Ángeles”, Expediente Número SEXPORT-TI-003-2022, ya que cumple con lo solicitado en Providencia DCM-EXP-PROV-122-2024 de fecha cinco de febrero de dos mil veinticuatro.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-417-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 en el cual se resuelve Dar por Aceptada la Actualización del Plan de Trabajo del derecho minero denominado “Cola de Chucho”, Registro Numero LEXT-285, así mismo, continuar con la solicitud de Prórroga de la licencia de explotación minera.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-408-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 en el cual se resuelve que previo a continuar con el Trámite de Prorroga de la licencia minera de explotación denominado “Concuá”, Registro Número LEXT-327, la entidad titular deberá presentar Actualización de Plan de Trabajo.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-393-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, en el cual se da respuesta a la Hoja de Trámite Ref. 500 de fecha 30 de agosto de 2024, en el cual se adjunta oficio No. 53-2024-PGN-SAC Ref.GMYG de fecha 19 de agosto de 2024, por la Profesional Jurídica Gabriela Maricruz Yac Gonzales de la Procuraduría de la Nación, en donde solicita estimación de daños causados del bien inmueble ubicado en el sector denominado CHIRAXON o EL REJON DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales**



- Apoyé en realizar inspección ocular a un área ubicada en la aldea Agua de las Minas, municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala, el cual se llevó a cabo el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto Dávila Córdova para verificar Movimiento de Tierras por parte de la entidad AGRECASA.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "GUATEGRAVA II", Registro Número ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "PEÑALBA", Registro Numero LEXT-148-97, la cual se llevó a cabo el día 13 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación de Productos Mineros.
- Apoyé en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "REAL MADRID", Registro Numero LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

**c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-VR-026-2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, el cual deriva de la inspección realizada a un área ubicada en la aldea Agua de las Minas, municipio de Amatitlán departamento de Guatemala, el cual se llevó a cabo el día lunes 02 de septiembre de 2024, a solicitud del diputado César Roberto Dávila Córdova para verificar actividades relacionadas al Movimiento de Tierras por parte de la entidad AGRECASA.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-100-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica al Derecho Minero "GUATEGRAVA II", ET-CT-137, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, el cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-INS-CRED-017-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, la cual deriva de la inspección técnica realizada sobre el derecho minero de explotación denominado "PEÑALBA", Registro Numero LEXT-148-97, realizada el día 13 de agosto de 2024 por motivo de Solicitud de Credencial de Exportación.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Número DCM-INF-INS-CRED-018-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, la cual deriva de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID", Registro Número LEXT-163, la cual se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2024, por solicitud de Credencial de Exportación.

Atentamente,

**Byron  
Isaias Pérez  
Argueta**

Firmado digitalmente por  
Byron Isaias Pérez  
Argueta  
Fecha: 2024.09.05  
12:03:58 -06'00'

Byron Isaias Pérez Argueta  
DPI No. (2167843521601)

**Francisco  
Nahoki Quan  
Aguirre**

Firmado digitalmente  
por Francisco Nahoki  
Quan Aguirre  
Fecha: 2024.09.12  
15:45:39 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

**Julio  
Roberto  
Luna Aroche**

Firmado digitalmente  
por Julio Roberto  
Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12  
14:22:03 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Firmado  
digitalment  
e por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz**

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**BYRON ISAIAS, PÉREZ ARGUETA**

Nit Emisor: 73993654

**BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA**

**4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**

**5628C1ED-BDF4-466A-A71D-49619697EAD3**

**Serie: 5628C1ED Número de DTE: 3186902634**

**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 11:54:26

Fecha y hora de certificación: 05-sep-2024 11:54:26

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número MEM-380-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Byron  
Isaias  
Pérez  
Argueta**

Firmado digitalmente por  
Byron Isaias  
Pérez Argueta  
Fecha:  
2024.09.05  
11:56:27 -06'00'

**Julio  
Roberto  
Luna Aroche**

Firmado digitalmente  
por Julio Roberto  
Luna Aroche  
Fecha: 2024.09.12  
14:41:48 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**